

 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO 070110101 00000001						
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 006-JAAR-DNP-PGE-2023				FECHA DE INFORME : 23 DE MAYO DE 2023		
DATO-S GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO				PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO		
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO		
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ALBORNOZ ROSADO JORGE ABELARDO						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:						
18 DE MAYO						
14:30 Traslado desde las instalaciones de la oficina matriz hacia el Aeropuerto internacional Mariscal Sucre - Quito						
15:30 Llegada al Aeropuerto Internacional Quito						
15:30 - 16:16 Espera inicio de vuelo en el aeropuerto Internacional Quito						
16:16 - 17:13 Embarque y vuelo						
17:13 - 18:00 Aterrizaje y movilización del aeropuerto José Joaquín de Olmedo a las instalaciones de la DR1						
18:15 - 19:00 Reunión con los abogados de la DR1 sobre audiencia de apelación acción de protección BANEQUADOR						
19 DE MAYO						
09:00 Asistir a audiencia superintendencia de bancos acción de protección No. 09572-2013-01347 (Notificaron diferimiento el jueves fuera de horario de oficina).						
10:00 Reunión con el PGE sobre audiencia de juicio No. 17203-2022-05484						
11:00 Reunión con coordinadora de patrocinio para tratar sobre audiencia juicio No. 09210-2023-00266						
12:00 Reunión con usuario de trámite 3437376						
13:00 Almuerzo						
13:30 Despacho de documentación						
14:30 Audiencia apelación juicio No. 09210-2023-00266						
15:45 - 17:00 Despacho de trámites						
22 DE MAYO						
08:30 - 10:30 Reunión con coordinadora de patrocinio sobre planificación de taller para protocolo de patrocinio.						
10:30 - 11:00 Movilización desde las instalaciones de la PGE a la UCSG						
11:00 - 13:00 Evento de firma de convenio con UCSG						
13:00 - 14:00 Movilización desde la UCSG hacia las instalaciones de la PGE, y Almuerzo						
14:00 - 14:30 Reunión con el PGE sobre audiencias constitucionales						
14:45 - 15:45 Movilización hacia el aeropuerto José Joaquín de Olmedo						
15:45 - 16:51 Arribo aeropuerto, realización del Check in y espera inicio de vuelo						
16:51 - 17:43 Embarque y vuelo						
17:43 - 18:36 Aterrizaje y movilización a mi domicilio						
PRODUCTOS ALCANZADOS:						
1.- Definición de estrategias de defensa dentro de los procesos 17203-2022-05484 y 09210-2023-00266						
2.- Escritos firmados electrónicamente y remitidos al secretario de la DNP para el proceso respectivo en la oficina matriz mediante el SGT						
3.- Revisión nuevos planteamientos para la definición del protocolo de representación y patrocinio, y coordinación para el respectivo taller de socialización.						
4.- Se conversó sobre diversos puntos y directrices para audiencias constitucionales con el señor PGE						
5.- Convenio interinstitucional PGE- UCSG firmado						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	-NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	18- MAYO - 2023	22- MAYO - 2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	14H30	18H36				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AERERO	AVIANCA	UIO - GYE	18- MAYO - 2023	16H16	18- MAYO - 2023	17H13
AEREO	AVIANCA	GYE - UIO	22- MAYO - 2023	16h51	22- MAYO - 2023	17H43

J. Jara

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

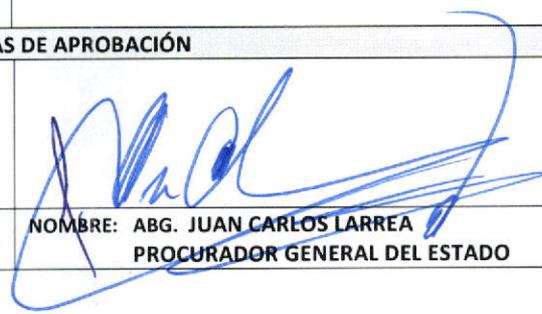

NOMBRE: JORGE ABELARDO ALBORNOZ R.
 Autorizo el descuento de valores no justificados en la liquidación de viáticos y subsistencias.

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO


NOMBRE: JORGE ABELARDO ALBORNOZ R.
 DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO


NOMBRE: ABG. JUAN CARLOS LARREA
 PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO

Figueroa Maria

De: Robayo Jorge
 Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 16:15
 Para: Figueroa Maria
 Asunto: HORARIOS

FLIGHT SCHEDULES FOR 18 MAY - Mariscal Sucre Intl, Quito-Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil							
Airline	Flight	From	To	Depart	Arrive	+/- Days	Stops
Latam Airlines Group	1355	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	06:20	07:13		0
Avianca	1620	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	06:46	07:43		0
Latam Airlines Group	1415	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	07:02	07:55		0
Avianca	1632	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	08:04	09:01		0
Latam Airlines Group	1411	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	08:35	09:28		0
Avianca	1630	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	09:35	10:32		0
Latam Airlines Group	1419	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	09:59	10:52		0
Latam Airlines Group	1413	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	10:21	11:14		0
Avianca	1638	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	10:25	11:22		0
Latam Airlines Group	1351	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	12:47	13:40		0
Latam Airlines Group	1365	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	15:34	16:27		0
Avianca	1674	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	16:16	17:13		0
Avianca	1666	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	17:12	18:09		0
Latam Airlines Group	1359	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	18:37	19:30		0
Avianca	1664	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	19:42	20:39		0
Latam Airlines Group	1379	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	20:33	21:26		0
Avianca	1670	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	20:38	21:35		0

FLIGHT SCHEDULES FOR 22 MAY - Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil-Mariscal Sucre Intl, Quito

Airline	Flight	From	To	Depart	Arrive	+/- Days	Stops
Latam Airlines Group	1362	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	06:10	07:01		0
Avianca	1671	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	06:23	07:15		0
Latam Airlines Group	1360	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	07:56	08:47		0
Avianca	1625	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	08:36	09:28		0
Latam Airlines Group	1364	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	08:52	09:43		0
Latam Airlines Group	1410	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	14:55	15:46		0
Avianca	1633	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	15:23	16:15		0
Latam Airlines Group	1414	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	16:12	17:03		0
Avianca	1631	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	16:51	17:43		0
Latam Airlines Group	1412	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	17:00	17:51		0
Latam Airlines Group	1418	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	17:22	18:13		0
Avianca	1683	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	17:39	18:31		0
Latam Airlines Group	1378	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	18:13	19:04		0
Avianca	1663	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	18:54	19:46		0
Latam Airlines Group	1374	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	22:03	22:54		0

Avianca

A STAR ALLIANCE MEMBER

Albornoz Jorge

AV 1674

HORA EN SALA

15:16

GRUPO

C

ASIENTO

16A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

UIO QUITO

Jue, 18 Mayo | 16:16

QUITO MARISCAL

GYE GUAYAQUIL

Jue, 18 Mayo | 17:13

GUAYAQUIL JOS



SEC 133

TU TALLA INCLUYE **M**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kg

Reserva: 49QX3F

E-ticket: 547240194523501

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

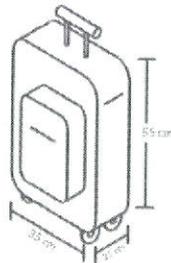
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.

i Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



Avianca

ASTAR ALLIANCE MEMBER

Albornoz Jorge

AV 1631

HORA EN SALA

15:51

GRUPO

C

ASIENTO

15C

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Lun, 22 Mayo | 16:51

GUAYAQUIL JOSE

UIO QUITO

Lun, 22 Mayo | 17:43

QUITO MARISCA



SEC 15

TALLA INCLUYE **M**Equipaje de mano
SI/YESEquipaje de bodega
1X23kg

Reserva: 49QX3F

Operado por: AVIANCA ECU

E-ticket: 547240194523502

Vendido por:

Viajero frecuente: AV-13320527006 Status: LifeMiles

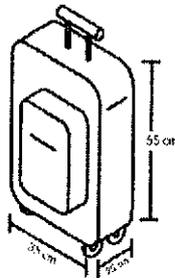
Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 15 minutos antes del vuelo.



Presta atención

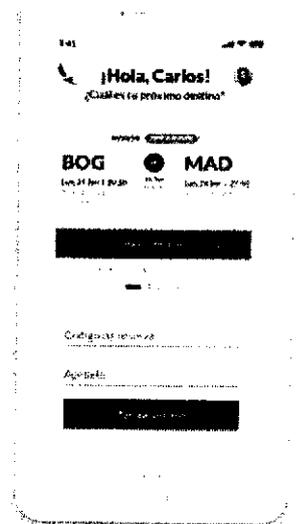
Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

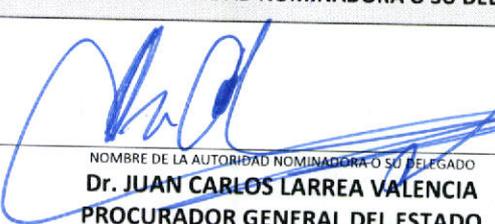
Disfruta todos los beneficios que nuestra aplicación tiene para ti:

- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo
- ✓ Compra y modifica tus viajes
- ✓ Mucho más...



Escanea el código QR y ten la información que necesitas en la palma de tu mano.



 PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO REPÚBLICA DEL ECUADOR							
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 006-JAAR-DNP-PGE-2023				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 17-MAYO-2023			
VIÁTICOS		MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR JORGE ABELARDO ALBORNOZ ROSADO				PUESTO QUE OCUPA: DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL - GUAYAS				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN NACIONAL DE PATROCINIO			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
18 - MAYO - 2023		19H00		22 - MAYO - 2023		15h35	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: ALBORNOZ ROSADO JORGE ABELARDO							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: ASISTIRÉ A LA AUDIENCIA CONVOCADA DENTRO DEL PROCESO 09572-2023-01347. LA DILIGENCIA SE REALIZARÁ EN LA UNIDAD JUDICIAL SUR DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, UBICADA EN LA AV. 25 DE JULIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, ADICIONAL POR DISPOSICIÓN DEL SR. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO ESTARÉ ACOMPAÑÁNDOLO EN LA FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTIAGO DE GUAYAQUIL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
AÉREO	AVIANCA	QUITO - GUAYAQUIL	18 - MAYO - 2023	16:16	18 - MAYO - 2023	17H13	
AÉREO	AVIANCA	GUAYAQUIL - QUITO	22 - MAYO - 2023	16:51	22 - MAYO - 2023	17H43	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO			TIPO DE CUENTA: CORRIENTE		No. DE CUENTA: 7317026		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
							
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR JORGE ABELARDO ALBORNOZ R.				NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE JORGE ABELARDO ALBORNOZ R. DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
							
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Dr. JUAN CARLOS LARREA VALENCIA PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO							

J. LARREA
P.

002



PROCURADURÍA
GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

FECHA:

18 MAY 2023

HORA:

12:32

DIRECCIÓN NACIONAL FINANCIERA

RECIBIDO POR: -----

[Handwritten signature]

Vallejo Efrain

De: Robayo Jorge
Enviado el: miércoles, 17 de mayo de 2023 16:15
Para: Figueroa Maria
Asunto: HORARIOS

FLIGHT SCHEDULES FOR 18 MAY - Mariscal Sucre Intl, Quito-Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil							
Airline	Flight	From	To	Depart	Arrive	+/- Days	Stops
Latam Airlines Group	1355	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	06:20	07:13		0
Avianca	1620	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	06:46	07:43		0
Latam Airlines Group	1415	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	07:02	07:55		0
Avianca	1632	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	08:04	09:01		0
Latam Airlines Group	1411	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	08:35	09:28		0
Avianca	1630	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	09:35	10:32		0
Latam Airlines Group	1419	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	09:59	10:52		0
Latam Airlines Group	1413	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	10:21	11:14		0
Avianca	1638	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	10:25	11:22		0
Latam Airlines Group	1351	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	12:47	13:40		0
Latam Airlines Group	1365	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	15:34	16:27		0
Avianca	1674	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	16:16	17:13		0
Avianca	1666	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	17:12	18:09		0
Latam Airlines Group	1359	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	18:37	19:30		0
Avianca	1664	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	19:42	20:39		0

Latam Airlines Group	1379	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	20:33	21:26		0
Avianca	1670	Mariscal Sucre Intl, Quito	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	20:38	21:35		0

FLIGHT SCHEDULES FOR 22 MAY - Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil-Mariscal Sucre Intl, Quito							
Airline	Flight	From	To	Depart	Arrive	+/- Days	Stops
Latam Airlines Group	1362	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	06:10	07:01		0
Avianca	1671	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	06:23	07:15		0
Latam Airlines Group	1360	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	07:56	08:47		0
Avianca	1625	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	08:36	09:28		0
Latam Airlines Group	1364	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	08:52	09:43		0
Latam Airlines Group	1410	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	14:55	15:46		0
Avianca	1633	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	15:23	16:15		0
Latam Airlines Group	1414	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	16:12	17:03		0
Avianca	1631	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	16:51	17:43		0
Latam Airlines Group	1412	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	17:00	17:51		0
Latam Airlines Group	1418	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	17:22	18:13		0
Avianca	1683	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	17:39	18:31		0
Latam Airlines Group	1378	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	18:13	19:04		0
Avianca	1663	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	18:54	19:46		0
Latam Airlines Group	1374	Jose Joaquin De Olmedo, Guayaquil	Mariscal Sucre Intl, Quito	22:03	22:54		0

FORMATO DE CONVERSATORIO OSVALDO ZAVALA GILER.

"Funcionamiento e Impacto de la Corte Penal Internacional en el Derecho Internacional"

El evento contará con la participación de Xavier Flores Aguirre y Soledad Angus Freré, ambos con trayectoria en el campo de los Derechos Humanos.

El evento tendrá una duración de una hora, comprendidos de la siguiente forma:

1. Bienvenida al evento, de parte del Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. **(Tres minutos)**
2. Presentación de los exalumnos de la Carrera de Derecho. **(Dos minutos)** A cargo de M.M. Ceprián.
3. Presentación y breve reseña profesional de Oswaldo Zavala. **(Dos minutos)** A cargo de M.M. Ceprián.
4. Ronda de preguntas. **(Cinco minutos por pregunta. Total 40 minutos)** Consta de ocho preguntas propuestas por el Decanato y coordinadas con los exalumnos invitados; sin embargo podríamos sugerir las siguientes:
 - a. ¿Cuáles fueron los antecedentes históricos por los que se hizo necesario tener una Corte Penal Internacional?
 - b. ¿La normativa que rige a la CPI es suficiente para los fines de la misma en el contexto histórico actual?
 - c. ¿Cuándo y cómo actúa la CPI? ¿Quién puede recurrir a ella y cuáles son los requisitos para incoar su funcionamiento?
 - d. ¿Cómo se hacen ejecutar las sentencias de la CPI, y de qué manera?
 - e. ¿Qué casos de trascendencia existen al día de hoy de la CPI y cómo han contribuido sus juzgamientos en la reparación de los daños causados?
 - f. ¿Cómo se relaciona y colabora la CPI con la FGI?
 - g. ¿Qué se necesita para llegar incoar el accionar de la CPI?

A cada invitado le corresponderá realizar 4 preguntas.

5. Propuestas del público. **(Tres preguntas de dos minutos cada una. Total 6 minutos)**

Duración total del evento: 57 minutos aproximadamente.

Hora: 11:00.

CELEBRACIÓN DE CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UCSG Y LA PGE.

Una vez terminado el conversatorio se procederá a la firma de renovación convenio interinstitucional con el Vicerrectorado de Vinculación y el señor Rector, entre nuestra institución y la Procuraduría General del Estado.

El Evento se realizará a las 12:15 una vez terminado el evento con Osvaldo Zavala, quien luego del conversatorio pasará al canal a realizar fotos y entrevistas.

Contaremos con el señor Procurador General del Estado y el Rector, en conjunto con las demás autoridades de la universidad.

Duración total del evento: 20 minutos.

Hora: 12:15.

RECONOCIMIENTO A TRAYECTORIA DE EXCELENCIA AL DR. OSVALDO ZAVALA GILER.

Una vez terminado el Conversatorio, se procederá a la entrega de un reconocimiento a la Trayectoria de Excelencia del Dr. Osvaldo Zavala y del señor Dr. Juan Carlos Larrea, Procurador General del Estado, a cargo del señor Rector de nuestra universidad.

Se realizará conforme el siguiente orden:

1. Lectura del acuerdo institucional otorgado al Dr. Osvaldo Zavala Giler y al Dr. Juan Carlos Larrea.
2. Entrega del reconocimiento por parte del Rector.
3. Palabras del Dr. Osvaldo Zavala Giler.
4. Palabras del Dr. Juan Carlos Larrea.
4. Brindis.

Duración del evento: 20 minutos.

Hora: 12:35

ALMUERZO DE AUTORIDADES E INVITADOS.

El señor Rector, el señor Decano, la señora Directora de Carrera invitarán a un almuerzo con los invitados al evento, Dr. Osvaldo Zavala Giler y Dr. Juan Carlos Larrea, el cual se desarrollará en un lugar a escoger por rectorado.

Hora: 13:15



BOLETA DE NOTIFICACION

Dentro de la Causa No. **09572-2023-01347**, propuesta por el señor VICTOR RUBEN ASTUDILLO MANRIQUE en contra de la señora MSC. ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS MANRIQUE, en su calidad de SUPERINTENDENTE DE BANCOS (SUBROGANTE) y del señor DR. JUAN CARLOS LARREA, en su calidad de PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO.

He dispuesto: NOTIFIQUESE A: **MSC. ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS MANRIQUE**, en su calidad de **SUPERINTENDENTE DE BANCOS (SUBROGANTE)**, en el domicilio ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid, de la ciudad de QUITO.

Vistos: ABG. WANDA SANTISTEVAN CHAVEZ, ESP., en mi calidad de Jueza Titular de la Unidad Judicial SUR Especializada en Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar e Infracciones Contra la Integridad Sexual y Reproductiva del Cantón Guayaquil, legalmente posesionada del cargo conforme a la acción de personal 8218-DNP, emitida por el Consejo de la Judicatura el 07 de junio de 2013 y por sorteo de Ley, avoco conocimiento de la causa No. 09572-2023-01347, propuesta por el señor VICTOR RUBEN ASTUDILLO MANRIQUE en contra de la señora MSC. ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS MANRIQUE, en su calidad de SUPERINTENDENTE DE BANCOS (SUBROGANTE) y del señor DR. JUAN CARLOS LARREA, en su calidad de PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO. PRIMERO: La demanda de garantías jurisdiccionales es clara y precisa; reúne los requisitos determinados en el Art. 88 de la Constitución de la República y 39 de la Ley Orgánica de Garantías Constitucionales y Control Constitucional, por lo tanto se la acepta al trámite. En virtud de lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 86 de la Constitución de la República del Ecuador que establece como garantía jurisdiccional de los derechos, que serán competentes para conocer las acciones tutelares los jueces del lugar donde se producen los efectos del acto impugnado y que afectaren a dichos derechos. En consideración al carácter garantista que se le asigna al Estado por parte del Art. 3 numeral 1 de la Norma Suprema, sobre el conjunto de los derechos establecidos en la Constitución y por los tratados internacionales de derechos humanos y a la obligación de aplicar de manera directa e inmediata por las juezas y jueces dicha norma, como prescribe el texto del Art. 426 y recurriendo al principio pro-actione que establece el artículo 86 de la carta de Ciudad Alfaro en su numeral 2 literales a, b, c, d y e, para el trámite e impulso de tales mecanismos garantistas, se convoca a las partes a la Audiencia Pública a celebrarse el día **19 de Mayo de 2023, a las 09h00**, en una de las Salas de Audiencias de la Unidad Judicial SUR de Violencia Contra la Mujer o Miembros del Núcleo Familiar del Cantón Guayaquil, ubicada en la Av. 25 de Julio. SEGUNDO: De conformidad con nuestro ordenamiento constitucional, las medidas cautelares como garantías para la equidad procesal, tienen como efecto evitar o hacer cesar la violación o amenaza de violación de un derecho (Art. 87 Constitución de la República del Ecuador). En el mismo sentido, la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional establece que dichas medidas deberán ser proporcionalmente adecuadas con la



intensidad de la lesión que origina o pudiese originar dicha violación y enumera, a manera de ejemplos, en el Art. 26: "(...) la comunicación inmediata con la autoridad o persona que podría prevenir o detener la violación, la suspensión provisional del acto, la orden de vigilancia policial, la visita al lugar de los hechos. En ningún caso se podrán ordenar medidas privativas de libertad...". Por su parte el Art. 27, *ibídem*, consagra como requisitos que un juez o jueza tenga conocimiento del hecho que amenace de modo inminente y grave con violar un derecho o viole un derecho, puesto en su conocimiento por cualquier persona. Este artículo establece el principio del *periculum in mora* al señalar que las medidas cautelares proceden cuando los jueces tengan conocimiento de un hecho que de modo inminente y grave amenace con vulnerar un derecho constitucional, por tanto, la urgencia e inminencia provocada activa la necesidad de ejercitar esta garantía toda vez que el paso del tiempo podría generar consecuencias perniciosas para las personas que sufren dicha afectación. Las medidas cautelares han sido conceptualizadas desde diversas perspectivas en el ámbito jurídico; así la jurisdicción ordinaria, constitucional y del sistema interamericano de protección de derechos humanos, se sirven de esta importante herramienta para la protección de los derechos de las personas frente a la amenaza de su vulneración o para cesarlas en el evento de haberse producido; en este mismo sentido el Dr. Ramiro Ávila Santamaria, en su obra *Los derechos y sus garantías, ensayos críticos*, 2011, sostiene que "(...) la idea de las garantías es establecer mecanismos para prevenir y reparar las violaciones de derechos que puedan producir por cualquier acto u omisión del Estado o sujetos con poder...". En este punto, se debe de considerar si los hechos narrados por el accionante en su petición hasta el momento cumplen con los requisitos determinados en el Art. 27 de LOGJCC; es así que del análisis del hecho narrado, por los cuales se solicitan las referidas medidas y al evidenciarse que este si pueden ser solicitadas de forma urgente; y, en atención a lo determinado por la Corte Constitucional en Sentencia 052-11-SEP-CC que establece: "(...) 2. Presupuestos para la adopción de medidas cautelares constitucionales: Para la adopción de medidas cautelares se requiere la concurrencia de los siguientes elementos: a.-) que se encuentre comprometido un derecho constitucional; b.-) inminencia cuando se pretenda hacer cesar la amenaza de violación del derecho; y c.-) gravedad evitar daños irreversibles, hacer cesar la intensidad o frecuencia de la violación. Por ende, se establece que las medidas cautelares no tienen por objeto reparar el daño, sino solamente evitarlo o suspenderlo. Para reparar la violación de uno o varios derechos constitucionales, nuestro ordenamiento jurídico ha previsto que el mecanismo adecuado para ello son las acciones de fondo o conocimiento...". TERCERO: Las medidas cautelares tienen por objeto preservar un derecho constitucional, evitando irremediables perjuicios en contra de los titulares de tales derechos. La Corte Constitucional en la sentencia No. 034-13-SCN-CC estableció reglas jurisprudenciales a seguirse respecto a las medidas cautelares. La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional determina que las medidas cautelares deben ser ordenadas de forma inmediata y urgente, esto es, la jueza o juez deben disponerlas en el tiempo más breve posible desde que recibió el requerimiento sin necesidad de prueba inclusive, y sin notificar previamente a las personas e instituciones involucradas, en virtud de que se resuelve inaudita parte. En el caso sub judice el pedido de medida cautelar se da ante un proceso de contratación pública que estaría vulnerando derechos constitucionales, por lo que al existir un amenaza de modo inminente y grave de derechos, la suscrita Juzgadora dispone prohibir la suscripción de



cualquier documento o acto administrativo por parte del Mgs. Michael Arévalo, en calidad de Director de Control de Fondos Complementarios Previsionales Cerrados y del Econ. Francisco Javier Bolaños Trujillo, Intendente Nacional de Control de Sistema de Seguridad Social hasta que se resuelva la presente acción de protección instaurada por el accionante Victor Rubén Astudillo Manrique. CUARTO: Que la Actuaría del despacho proceda a realizar el deprecatorio a una de las Unidades Judiciales del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia del Pichincha, a fin que una señora Jueza y/o señor Juez avoque conocimiento y proceda a notificar con la presente demanda a la señora MSC. ANTONIETA GUADALUPE CABEZAS MANRIQUE, en su calidad de SUPERINTENDENTE DE BANCOS (SUBROGANTE), en su despacho ubicado en la Av. 12 de Octubre N24-185 y Madrid, acompañándole copia de la acción propuesta y comunicándoles la obligación que tienen de señalar casilla judicial y correo electrónico, debiendo también la Actuaría de este despacho proceder a correr inmediatamente traslado del libelo de acción de protección a la accionada a través de los medios electrónicos que estuvieren a disposición, alcance o conocimiento para tales efectos, y así también realice la notificación en la oficina respectiva de la accionada. QUINTO: Se le solicita que presenten al momento de la Audiencia sus exposiciones en un pen drive para contribuir a la celeridad, simplificación y eficacia del procedimiento garantista, como lo dispone el artículo 14 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. SEXTO: Notifíquese también al señor Delegado Distrital del Guayas de la Procuraduría General del Estado, en las oficinas de dicha delegación, ubicadas en el Edificio La Previsora. SEPTIMO: Actué la señora Abg. Mariuxi Intriago Pavón, como Secretaria Titular de este despacho. CÚMPLASE, OFICIESE y NOTIFÍQUESE.-Lo certifico.-

MARIUXI
KATHERINE
INTRIAGO PAVON

Firmado digitalmente por
MARIUXI KATHERINE INTRIAGO
PAVON
Fecha: 2023.05.15 14:40:21
-05'00'

ABG. MARIUXI INTRIAGO PAVON

SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL SUR ESPECIALIZADA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER O
MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR E INFRACCIONES CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL Y
REPRODUCTIVA



DIRECCIÓN PROVINCIAL - GUAYAS

Av. 10 de Octubre 112 entre Molecón y Pichazha, Guayaquil

t. (5) 3 590 960

www.funcionjudicial.gob.ec

Hacemos de la justicia una práctica diaria